



“2024 – 30° Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

REGISTRO N° 567/24
Corresponde a Expte:3492/24

BAHIA BLANCA; 29 de octubre 2024

Ref. Llamado a concurso Ayudante “A” Simple.

VISTO:

El informe de la Dirección de Personal sobre la Disponibilidad de un cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Simple en la Asignatura “Biología Celular” Cod. (1029); con asignación de funciones en “Fundamento de la Biología del Cáncer” Cod.(1180) e “Introducción de la Biología del Cáncer” Cod. (1255);

La Resolución CSU 1096/2023, (Reglamento de concursos de asistentes y auxiliares) y por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015, con vigencia a partir del 03.07.15.-

CONSIDERANDO:

Que es necesario llamar a concurso un cargo de Ayudante “A” Simple, en la Asignatura “Biología Celular” Cod. (1029); con asignación de funciones en “Fundamentos de la Biología del Cáncer” Cod (1180) e “Introducción de la Biología del Cáncer” Cod. (1255);

Que el cargo se encuentra vacante debido a la renuncia de la Dra. Georgina Colo;

Que el cargo se encuentra ocupado en forma interina por la Lic. SCHEITZER Karen;

Que el Consejo Departamental de Biología, Bioquímica y Farmacia en su reunión del día de la fecha, aprobó lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza en Bioquímica.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE BIOLOGÍA BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a concurso un cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Simple

ÁREA VI:

Asignatura “Biología Celular” con asignación de Funciones en “Fundamentos de la Biología del Cáncer” e “Introducción de la Biología del Cáncer”



“2024 – 30° Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

Un (1) cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Simple. DGP (29026056).

ARTÍCULO 2°: Designar el siguiente jurado

JURADO TITULAR:

1. Dr. Alejandro Curino.
2. Dra. Lorena Milanesi.
3. Dra. Georgina Coló.

JURADOS SUPLENTE:

1. Lic. Edgardo Buzzi.
2. Dra. Andrea Vasconsuelo.
3. Dra. María José De Rosa.

Veedores Claustro Profesores: Dra. Elena Visciarelli.

Veedores Claustro Auxiliares: Dr. Federico Delucchi.

Veedores Claustro Alumnos: Agustino Catalina - mail:(catalinaanabella10@gmail.com)

ARTÍCULO 3°: Establecer la fecha de publicación del 08/11/2024 al 15/11/2024; Inscripciones entre el 11/11/2024 hasta el 15/11/2024, de 08.00 a 12.00hs. La modalidad de inscripción no presencial deben realizarse a la siguiente dirección electrónica: concursosbbf@uns.edu.ar en el horario establecido. Por consultas dirigirse al mail mmedela@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 4°: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.